



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 868 / 2021

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al gobierno de la provincia de Santa Fe, por intermedio del Ministerio de Gestión Pública, tenga a bien informar a este Concejo las implicancias jurídicas e institucionales para la Municipalidad de la ciudad de Sunchales de la falta de cumplimiento de la publicidad de los actos de gobierno por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, en contravención con lo dispuesto en la Ordenanza N° 2100 que crea el Boletín Oficial Municipal la que se acompaña en copia para su conocimiento.-

//////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno.-